



**COMPARECENCIA COMISIÓN DE INDUSTRIA,
TURISMO Y COMERCIO DEL CONGRESO**

Congreso de los Diputados – 10 de Febrero de 2010

INTRODUCCIÓN

Señor Presidente,

Señorías, comparezco ante ustedes para darles cuenta de los asuntos que figuran en el Orden del Día de esta sesión de la Comisión de Industria, Turismo y Comercio del Congreso.

Una sesión que celebramos mientras España transita por un contexto económico y social complejo, que nos está exigiendo dar lo mejor de nosotros mismos para aunar esfuerzos que nos ayuden a salir cuanto antes de la crisis.

Esta filosofía y esta forma de enfocar el futuro de nuestro país no le es ajena al Ministerio de Industria, Turismo y Comercio porque, desde el Departamento que dirijo, llevamos toda la legislatura trabajando para hacer de las políticas sectoriales unas políticas de consenso.

Y, para ello, en la implementación de cada una de estas políticas, hemos contado y estamos contando con los agentes sociales, las empresas, las CCAA, las Entidades Locales y, por supuesto, también con las fuerzas políticas representadas en el Parlamento.

La redefinición y modernización de nuestro tejido productivo exige trabajar conjuntamente. Ese es el camino en el que creemos. El único posible para consolidar la recuperación económica y generar las condiciones para que nuestra economía pueda crear empleo de calidad, nuestro gran y primer reto.

Permítanme, a continuación, que les desgrane con detalle, y agrupadas por áreas competenciales, las principales medidas que estamos impulsando, con este objetivo, desde el Departamento que dirijo.

INDUSTRIA Y PYMES

Señorías, en 2010 hemos empezado a vislumbrar datos positivos en relación a la industria. De esta forma, en 2010 se ha producido un crecimiento de la producción industrial. En concreto, un +0,9%, el primer dato anual positivo desde 2007.

Este comportamiento positivo, aunque todavía no de la magnitud que deseamos, se ha sustentado fundamentalmente en la positiva evolución de las exportaciones.

La regeneración de la actividad industrial es uno de los pilares sobre los que debe asentarse nuestro modelo de crecimiento. Un modelo que tiene que pasar por la recuperación del protagonismo de la actividad industrial en el futuro de nuestro país, desde la perspectiva de elevar su peso en el PIB y de contribuir a reducir nuestro crónico déficit comercial.

Precisamente con este objetivo hemos elaborado el Plan Integral de Política Industrial 2020 (PIN 2020). Este Plan, que ha de marcar las líneas básicas de la política industrial española, fue aprobado por el Gobierno el pasado 10 de diciembre.

Un Plan en el que han participado 9 Departamentos Ministeriales, y del que se ha informado y consultado a los Interlocutores Sociales, a las CCAA y a los diferentes grupos políticos, que lo han enriquecido con sus ideas.

Gracias a ello hoy tenemos un Plan que contiene un diagnóstico que identifica las principales debilidades y fortalezas de nuestro tejido productivo, señalando los ámbitos más relevantes sobre los que conviene actuar.

Más concretamente, el PIN 2020 comprende 124 actuaciones en 26 ámbitos agrupadas en torno a cinco ejes:

- Primer eje. Mejora de la competitividad de la industria.
- Segundo eje. Fomento de la innovación y la I+D.
- Tercer eje. Fomento del crecimiento y el dinamismo de las pymes.
- Cuarto eje. Orientación de las empresas a los mercados internacionales.
- Y quinto eje. Refuerzo de los sectores estratégicos.

El impacto económico directo estimado de su implementación es de casi 83.000 M€ para los próximos cinco años.

Señorías, el PIN 2020 se va a ver reforzado, sin duda, con el Acuerdo Social y Económico alcanzado la semana pasada con los Interlocutores Sociales, que queremos hacer extensivo a los grupos políticos.

En efecto, el Acuerdo consigue poner a la política industrial en el centro de la política económica. Y, para ello, las Partes firmantes reconocen el papel central que debe jugar el sector industrial, como motor de la recuperación y creador de riqueza y de empleo de calidad.

En este sentido, las Partes se han comprometido a adoptar el Plan Integral Industrial 2020 como instrumento central de avance.

El objetivo último de este Acuerdo con los Interlocutores Sociales es que la industria gane protagonismo en la actividad económica de nuestro país, y eso pasa inexorablemente por una mejora de su competitividad.

Y con esta finalidad ya estamos implementando los programas de Reindustrialización y de competitividad de los Sectores Estratégicos Industriales.

En el caso del programa de **reindustrialización**, como ustedes saben, en 2010, apoyamos 893 actuaciones con 505 M€ y una inversión asociada de 1.797 M€, de la que se han beneficiado 15 Comunidades Autónomas. Para las convocatorias de 2011, cuyo plazo de admisión finalizó el pasado de 22 de diciembre, se han recibido un total de 2.463 solicitudes. El presupuesto total de las convocatorias para 2011 es de 462 M€.

Por otra parte, el Programa de Ayudas para el fomento de la **Competitividad de Sectores Estratégicos Industriales**, que se viene convocando desde 2009, apoya la ejecución de planes empresariales para mejorar la competitividad de las empresas.

En 2010 la dotación presupuestaria de esta línea fue de 548 M€, de los cuales 250 M€ se destinaron al sector de la automoción, 48 M€ al aeroespacial y 250 M€ al resto de sectores contemplados en el ámbito de este Programa (químico y farmacéutico, metalúrgico y siderúrgico, ferroviario, bienes de equipo y de fabricación de productos metálicos y fabricación de otros productos minerales no metálicos).

En total, en 2010 apoyamos 425 planes de competitividad, que movilizaron inversiones por valor de más de 2.300 M€. Para 2011 el Programa cuenta, para las tres convocatorias que he citado anteriormente en su conjunto, con 476 M€. Este Programa se encuentra actualmente en su fase de evaluación y a esta convocatoria se han presentado 931 planes de empresas.

Señorías, en el ámbito de actuación del PIN 2020, otro de nuestros ejes es el apoyo y el fomento de **sectores industriales estratégicos**. Entre ellos, el sector de la automoción.

Un sector que en 2010 experimentó una evolución positiva de sus cifras de matriculación, +3,2%, y de producción, con un incremento de más del 10% frente a 2009, gracias, entre otras circunstancias, al Plan 2000 E.

Y gracias también al Plan de Competitividad del Sector de la Automoción, que pusimos en marcha en 2009.

Con un presupuesto de 1.050 M€ entre 2009 y 2010, y con cargo a este Plan, hemos financiado 306 planes de empresa, tanto de fabricantes de vehículos como de componentes, movilizand o inversiones por un importe superior a 4.000 M€.

Precisamente son estas inversiones las que han permitido que en Martorell, Almussafes, Barcelona, Ávila, Figueruelas, Valladolid o Vigo nuestras plantas no solo hayan continuado funcionando y que con este Gobierno no se haya cerrado ni una sola planta, a pesar de la dureza de la crisis y de que los centros de decisión están fuera de nuestro país, sino que han garantizado su futuro para las próximas décadas. España sigue siendo un país fiable y atractivo para invertir.

En 2011, vamos a dar continuidad a esas ayudas con un presupuesto de 215 M€. A la convocatoria de este año, que ya ha cerrado su plazo de presentación de solicitudes, han concurrido 261 empresas.

Con respecto al sector de la automoción también quiero señalar las conversaciones que ha mantenido el Gobierno de España con el sector para adoptar, en el marco del Tratado de libre Comercio con Corea del Sur, un desarme arancelario escalonado en periodos transitorios que permitirá salvaguardar los intereses de nuestra industria automovilística.

Pero si hablamos del automóvil hay que hacerlo también de los vehículos eléctricos. El vehículo eléctrico supone una oportunidad única para nuestro país, tanto por razones de independencia energética e integración de energías renovables como por su dimensión industrial, medioambiental y tecnológica.

Es por ello por lo que, en colaboración con todos los agentes implicados, hemos diseñado y puesto en marcha la Estrategia Integral para el Impulso del Vehículo Eléctrico en España en el periodo 2010-2014.

Esta Estrategia, que tiene como objetivo que España cuente con 250.000 vehículos eléctricos en 2014, se traduce en acciones concretas a través del Plan de Acción 2010-2012.

El Plan de Acción agrupa actuaciones en los ámbitos del fomento de la demanda, la industrialización e I+D+i o la gestión de la recarga de los vehículos eléctricos, entre otros, y que prevé un apoyo público de 590 M€ en dos años.

Pero nuestra política industrial no se limita al sector de la automoción. No podemos dejar de mencionar un sector tan importante como el aeroespacial, que también está incluido como sector estratégico en el PIN 2020.

Para definir un marco de actuaciones del sector a medio plazo, lanzamos el Plan Estratégico del Sector Aeronáutico (PESA) 2010-2014. Dentro de este Plan podemos destacar los 41 M€ en ayudas para el sector, que se van a otorgar en 2011 dentro de las convocatorias de Sectores Estratégicos.

También cabe recordar los 543 M€ en préstamos que destinamos a apoyar el desarrollo del modelo Airbus A350 XWB, y que van a permitir crear 4.450 puestos de trabajo.

Mencionar también las ayudas al sector naval, que vamos a mantener en 2011 y que, ajustándose al marco comunitario de apoyo al sector, buscan favorecer su reestructuración y modernización.

A los apoyos tradicionales al sector naval, hay que sumar la línea de crédito ICO-Astilleros, que ha permitido en 2009 y 2010 la firma de operaciones por importe de 127 M€, permitiendo al sector hacer frente a las dificultades de financiación.

Con respecto al sector naval, quiero destacar que seguimos con atención la situación de algunos astilleros con dificultades, como Vulcano en Vigo que, si bien ya ha obtenido financiación para la finalización de su carga de trabajo, continúa en una situación muy complicada.

Al igual que sigue siendo preocupación del Gobierno la situación en la que se encuentra Navantia Fene a raíz de las ayudas ilegales otorgadas a la antigua IZAR.

Por último no quiero olvidarme de los sectores industriales tradicionales, como el mueble, el juguete, el calzado o el textil, a los que continuamos apoyando desde el Ministerio a través de la línea ICO-Mejora de la Competitividad del sector manufacturero, que cuenta con una dotación presupuestaria de 150 M€ para el periodo 2009-2011.

Otro de los ejes de actuación del PIN 2020, tal y como les he mencionado, es el fomento del crecimiento y dinamismo de las PYMES.

En este ámbito, en 2010 hemos empezado a tener datos positivos. En los once primeros meses del año el número de sociedades mercantiles creadas se ha incrementado un 2,7% y el número de efectos de comercio impagados ha disminuido un 25,8%.

Esta mejoría no esconde que las pymes siguen teniendo problemas de acceso a la financiación, que hemos tratado de minorar no solo con la líneas del ICO, tanto directas como de mediación, sino también con actuaciones como el programa de Fondos de Titulización de Activos para PYMES.

Este programa cuenta con el aval del Estado para respaldar los bonos emitidos por estos Fondos, con la condición de que, al menos el 80% de la liquidez obtenida, se reinvierta en nuevos créditos para PYMES.

En el marco de este programa se constituyeron en 2010 cinco fondos de titulización que han contado con 2.226 M€ en avales del Estado. Al cierre del ejercicio, estos fondos habían realizado emisiones por valor de 3.440 M€ que permitirán que, durante 2011 y 2012, más de 3070 M€ puedan destinarse a nuevos créditos para PYMES.

Otra actuación fundamental para facilitar la financiación de las PYMES en 2010 ha sido el incremento del 59%, hasta casi 20 M€, del presupuesto del Programa General de Avales para PYMES de la Compañía de Reafianzamiento S.A., CERSA.

Este presupuesto, se vio aún más reforzado en noviembre pasado con una aportación adicional de 8,3 M€. Lo que ha permitido que, al cierre de 2010, el riesgo vivo de CERSA ascienda a 2.054 M€.

Como novedad en 2011, quiero destacar el Plan de Apoyo al Emprendimiento que, siguiendo las líneas maestras del PIN 2020, estará dotado con 84M€ en 2011.

En su conjunto, este Plan va a movilizar una inversión de 300 M€, propiciando la creación y consolidación de cerca de 5.000 nuevas empresas en 2011.

Quiero destacar que, en el marco de este Plan, vamos a poner en marcha un nuevo Programa de Avales para Emprendedores mediante la creación de un fondo de provisiones técnicas específico, dotado con 15 M€, en la Compañía de Reafianzamiento (CERSA).

Las iniciativas contempladas en el Plan de Apoyo al Emprendimiento 2011, se vienen a sumar a las ya adoptadas en el Real Decreto-Ley 13/2010, de 3 de diciembre.

Este Real Decreto-Ley ha regulado, entre otros aspectos, la tramitación telemática de sociedades de responsabilidad limitada, reduciendo los plazos y los costes de constitución de este tipo de sociedades hasta un máximo de dos días hábiles y 100 euros, para las sociedades con capital hasta los 3.100 €, y hasta cinco días hábiles y 250 euros, para las sociedades entre 3.100 y 30.000 €. Además, en el caso de todas estas sociedades, se exime del pago del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

COMERCIO EXTERIOR

Señorías, la positiva evolución y el dinamismo de nuestro comercio exterior está siendo uno de los motores clave para la recuperación económica.

En este sentido, es de destacar el comportamiento de las exportaciones españolas de mercancías, que encadenan ya doce meses de avances interanuales. En concreto, en los once primeros meses de 2010, en tasa interanual, el incremento alcanzó el 17,5%.

Asimismo quiero subrayar la importante corrección que se está produciendo en nuestro déficit exterior.

Señorías, en los últimos 15 años, nuestra economía ha presentado sistemáticamente, todos y cada uno de los años, un déficit en sus cuentas exteriores.

¿Qué quiere decir tener un déficit exterior? Que hemos necesitado que nos presten dinero del exterior para financiar nuestro nivel de vida. Somos dependientes del ahorro exterior o dicho de otra forma más coloquial, somos dependientes de los famosos “mercados”.

Y eso significa, nos guste o no, que mientras sigamos teniendo un déficit exterior, tenemos que ganarnos su confianza para que nos sigan prestando y, sobre todo, para que nos renueven lo que nos han prestado ya.

Estoy convencido de que la capacidad que tengamos de corregir nuestro déficit exterior va a ser un indicador de nuestro éxito en la corrección de los distintos problemas estructurales que afectan a nuestra economía.

La pregunta que surge es, ¿cómo terminamos de corregir nuestro déficit exterior? Para responder a esta pregunta, permítanme dar unos datos.

En el año 2007 se alcanzó un record histórico de déficit comercial, situándose en torno a los 100.000 millones de €, el 10% del PIB.

En 2010, nuestro déficit comercial se situará sobre los 50.000 millones de euros, alrededor del 5% del PIB. Es decir, una reducción del 50%.

Esta evolución agregada, esconde tres hechos significativos:

1. El déficit comercial con la Unión Europea prácticamente se ha cerrado. Se ha reducido desde más de 40.000 millones de euros a unos 5.000 millones previstos para este año. Es decir, se ha reducido en casi un 90%, pasando del 4% del PIB a un 0,4%.
2. El déficit comercial no energético con el resto del mundo se ha reducido en un 50% desde el año 2007. Se trata de una reducción notable, aunque inferior a la reducción del déficit con la UE, pese al mayor dinamismo en el crecimiento de estas economías.

3. Y, en tercer lugar, el déficit energético es prácticamente idéntico al de 2007, no se ha reducido nada. Supone un recalcitrante 3% del PIB, fluctuando en función del precio del petróleo (en 2008 llegó al 4% del PIB). Un déficit energético que solo podemos reducir de dos maneras: descubriendo petróleo y gas, difícil. O con ahorro y eficiencia energética, a lo que luego me referiré brevemente.

¿Qué conclusiones podemos extraer? Dos fundamentalmente. En primer lugar, que, al igual que la Unión Europea en su conjunto, tenemos una importante debilidad energética

Y, en segundo lugar, que la aparición de las economías emergentes está suponiendo un reto en nuestro objetivo de cerrar nuestro déficit externo, un reto que exige una mayor presencia en esos mercados y una mayor fortaleza de nuestra industria para poder competir.

Por el lado de la inversión es de destacar el crecimiento experimentado, en los diez primeros meses de 2010, por la Inversión Extranjera Directa neta recibida, que se incrementó en un 5,5%, siendo especialmente significativo el crecimiento de la inversión de países como EEUU, que aumentó en un 79%.

Pero para mantener y mejorar estos datos de nuestro sector exterior es preciso continuar impulsando nuestras políticas de apoyo a la internacionalización. Y, para ello, ha sido y es nuestra tarea diseñar instrumentos eficaces para la consecución de cada uno de los objetivos que nos hemos marcado.

En este sentido, en primer lugar, y con el objetivo de mitigar el impacto negativo que las restricciones financieras pueden tener sobre la actividad comercial exterior, el Parlamento aprobó recientemente el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (el FIEM).

Este instrumento, que desde el pasado 30 de diciembre se encuentra plenamente operativo, tiene por objeto potenciar la competitividad de los proyectos españoles en el exterior, ampliando los conceptos susceptibles de recibir financiación oficial. Para 2011 tenemos presupuestados 316 M€ para el FIEM.

En segundo lugar, y con la intención de contribuir a reforzar la dimensión exterior de nuestra recuperación económica, estamos intensificando nuestros esfuerzos institucionales para dar apoyo a nuestras empresas en el exterior.

La importancia de este aspecto queda patente si consideramos que, en los últimos nueve meses de 2010, las empresas españolas se han adjudicado contratos internacionales por valor de más de 40.000 M€.

Nuestra obligación es facilitar el acceso de nuestras empresas a los mercados y, para ello, entre otros actos institucionales, hemos celebrado Comisiones Mixtas con dos importantes socios comerciales, como son Rusia y China.

En tercer lugar, y también con la finalidad de conseguir un mayor acceso a los mercados exteriores, y en el marco de la política comercial de la UE, hemos colaborado, como Presidencia de turno, para la conclusión exitosa de las negociaciones de importantes Acuerdos de Libre Comercio con Colombia y Perú, y de Asociación con Centroamérica.

En cuarto lugar, y a través de los programas de iniciación a la exportación que desarrollamos en colaboración con las Cámaras de Comercio y las CCAA, estamos aumentando nuestra base exportadora. Nuestro objetivo de principio de legislatura, conseguir que 5.000 nuevas empresas exportaran en el horizonte de 2012, fue ampliamente superado a principios de 2010 al alcanzarse la cifra de 7.000 nuevas empresas exportadoras.

Es por ello por lo que hemos elevado el listón y, en el marco de estos programas, nos proponemos que 2.000 nuevas empresas se sumen cada año a nuestra base exportadora.

En quinto lugar, otro de nuestros objetivos es alcanzar una mayor diversificación geográfica de nuestras exportaciones, excesivamente concentradas en el mercado UE. Para ello nos habíamos propuesto que 1 de cada 3 euros se dirigiese a mercados distintos del de la UE, porque son los que más crecen y son los que menos han reducido el déficit comercial no energético.

Estamos cada vez más cerca de conseguirlo. En el acumulado de los 11 primeros meses del año 2010, el 32% de nuestras exportaciones se dirigen a países distintos a los de la UE.

En sexto lugar, nos hemos propuesto mejorar el conocimiento e imagen en el exterior de los bienes y servicios españoles.

En este sentido les recuerdo que lanzamos en 2009 el Plan *Made in / Made by Spain* en EE.UU para impulsar el aprovechamiento de las grandes oportunidades de negocio que ofrece ese mercado y promocionar a la vez la imagen tecnológica e innovadora de nuestras empresas.

En el marco del Plan hemos desarrollado 576 actuaciones, en las que han participado más de 1.500 empresas.

Durante la vigencia del Plan, las empresas españolas obtuvieron contratos en EEUU por valor de 6.000 millones de dólares. Actualmente las empresas españolas están participando en concursos por un valor superior a los 8.000 millones de dólares.

Además, en los once primeros meses de 2010, las exportaciones a Estados Unidos han aumentado un 13% respecto al mismo periodo de 2009.

Vamos a seguir trabajando y potenciando esta línea de trabajo. De hecho, hemos previsto que un nuevo Plan Made in/Made by Spain se ponga en marcha simultáneamente en Rusia a partir de este año. Rusia es un mercado de gran interés y potencial para nuestras empresas, y aprovecharemos que en 2011 se celebra el Año Dual de España en Rusia y de Rusia en España.

Por último, quiero cerrar este repaso a las actividades que estamos llevando a cabo en materia de Comercio Exterior refiriéndome a otro asunto de crucial importancia.

En un momento de austeridad presupuestaria, como el actual, resulta esencial cooperar más estrechamente entre todos los organismos que promueven la internacionalización.

En esta línea, y en primer lugar, hemos trabajado intensamente en el Consejo Interterritorial de Internacionalización, órgano que reúne a todos los entes públicos y privados dedicados al apoyo a la internacionalización: MITYC, CCAA, CSC y CEOE.

Me complace informarles de que en la última reunión de este Consejo, celebrada el 21 de diciembre, y que tuve el honor de presidir, hemos aprobado un Plan Integrado de Refuerzo de las Exportaciones y de las Inversiones Extranjeras.

Este Plan es resultado de un compromiso para cooperar y focalizar mejor las actuaciones públicas conjuntas en diversos ámbitos.

Compartir acciones, recursos y estrategias permitirá mejorar, racionalizar e incluso incrementar las ayudas que a las empresas se les puedan ofrecer en sus proyectos de exportación o de inversión en el exterior.

La aprobación de este Plan, integrado por 28 medidas, supone una evolución estratégica en el sistema institucional de apoyo a la internacionalización empresarial, porque trabajar conjunta y coordinadamente ha constituido siempre uno de nuestros principales desafíos.

Los organismos implicados en el Consejo se han comprometido a integrar sustancialmente sus sistemas de formación y de información, así como su oferta de programas de iniciación a la exportación y apoyo a la internacionalización.

Para otras iniciativas se ha acordado un sistema inclusivo y flexible, en lo que respecta a la colaboración en los planes de promoción exterior, que admite niveles variables de implicación.

El Plan Integrado también incluye seis medidas conjuntas encaminadas a la atracción de las inversiones exteriores en I+D+i entre las CCAA y el organismo público Invest in Spain.

Señorías, desde su creación en 1.982, el Instituto de Comercio Exterior (ICEX) no ha sufrido ninguna modificación institucional, a pesar de los importantes cambios que se han operado en la economía global.

Esta circunstancia aconseja reformar el ICEX para convertirlo en una institución más flexible, con mayor capacidad de obtener y gestionar recursos, con una mejor coordinación con otros organismos de internacionalización y con una organización basada en la inteligencia competitiva, que lidere el sistema de apoyo a la internacionalización, contribuyendo a la recuperación, el crecimiento y el empleo.

COMERCIO INTERIOR

Señorías, a pesar del retraimiento del consumo, en la actual coyuntura económica el sector de la distribución comercial ha sabido mantener unas buenas posiciones en materia de empleo y de afiliación al sistema de la Seguridad Social, frente a otras ramas de actividad.

En concreto, frente al 20,3% de tasa de paro de la economía nacional, el sector comercio mantiene una tasa más reducida, del 9,2%.

Ahora bien, aunque es cierto que el sector está aguantando mejor que otros sectores, especialmente en términos de empleo, la actual situación económica no es fácil.

2010 ha cerrado con una caída del Índice de Comercio Minorista del 1,7%, con una segunda parte del año que no ha consolidado los buenos datos del 1º semestre.

Señorías, el comercio minorista se enfrenta a una serie de importantes retos estructurales a los que queremos hacer frente con más competencia, más competitividad y más transparencia. Lo hacemos con medidas de tipo normativo y con apoyo financiero.

Así, en el marco normativo, quisiera resaltar la transposición de la Directiva relativa a los servicios en el mercado interior que, en el caso de la distribución comercial, se hizo de forma separada mediante la modificación de la Ley de Ordenación del Comercio Minorista (LORCOMIN).

Por otro lado, para hacer frente al reto de fomentar la competitividad, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio elaboró el Plan de mejora de la productividad y competitividad en el comercio para el periodo 2009-2012, desarrollado con convenios con CCAA, y que en 2011 cuenta con una dotación de 6 M€.

A estos 6 M€ se añaden los 11 M€ del Fondo de ayuda al comercio interior, instrumento diseñado para paliar, en la medida de lo posible, las restricciones financieras.

Con ello se beneficia a las entidades locales, las asociaciones de pequeñas y medianas empresas comerciales, las cámaras oficiales de comercio y las pequeñas y medianas empresas comerciales en general, que soliciten los correspondientes créditos.

Brevemente, me quiero referir al Observatorio de Precios del Comercio Minorista, que responde a un compromiso adquirido por este Gobierno para aumentar la transparencia en la distribución del sector comercial.

La aceptación de este observatorio entre los consumidores es evidente, como lo prueba el hecho de que, desde su puesta en marcha en diciembre de 2008, se hayan producido cerca de 600.000 visitas hasta el 31 de diciembre pasado.

Además, la puesta en marcha del Observatorio de Precios del Comercio Minorista se anticipa a las recomendaciones de la Comisión Europea en su Comunicación del 28 de octubre pasado.

Otra actuación, en la que participa el Departamento que dirijo, para la mejora de la transparencia de la cadena alimentaria es el estudio de la cadena de valor y el proceso de formación de precios de treinta y ocho productos básicos y tres específicos. Hasta el momento, no se han detectado posiciones de dominio a lo largo de la cadena.

Por último, quisiera referirme a las actuaciones que queremos concretar en un futuro próximo. Me refiero a la elaboración del proyecto de Ley de contratos de distribución que será tramitado antes de que finalice la presente legislatura.

Igualmente, estamos redactando el proyecto de Real Decreto por el que se crea el Consejo Asesor Consultivo de Comercio, órgano de participación institucional que vendría a consolidar la estructura participativa de los interlocutores sociales.

TURISMO

Señorías, a pesar de la crisis, el sector turístico ha demostrado tener una gran fortaleza al romper todas las previsiones que, en el primer semestre del año pasado, auguraban una caída de la actividad turística en 2010.

Finalizado el año, y haciendo balance, en 2010:

- En primer lugar, hemos registrado el primer crecimiento positivo anual de llegadas de turistas internacionales desde 2007, con casi 52,6 millones de visitantes extranjeros, un aumento del 1% con respecto al año anterior. Se trata del sexto mejor año de la historia.
- En segundo lugar, el gasto turístico ha vuelto a tasas positivas, creciendo un 2% anual en 2010, alcanzando los 48.292 M€.
- En tercer lugar, y por primera vez en diez años, el turismo ha ganado peso en el PIB.

- Y, en cuarto lugar, se ha registrado el mayor gasto medio por turista y por día en el acumulado del año desde que se mide esta variable. Así, el gasto medio por persona en 2010 aumentó un 1,1%, hasta situarse en 932 euros, y el gasto medio diario subió un 2,8% hasta alcanzar los 98 euros.

Pero estos no son los únicos datos buenos. También, en lo que hace referencia al sector turístico, cabe destacar:

- Por una parte, la recuperación que, en términos de empleo, está experimentando este sector y que ha supuesto que, en los once primeros meses de 2010, el número medio de afiliados del sector turístico haya aumentado un 0,8%.

- Y, por otra parte, la fidelidad y el grado de satisfacción de los turistas que nos visitan. En 2010, del total de visitantes, un 83% ya había estado en España con anterioridad. Y la puntuación media alcanzada, en cuanto a satisfacción, por nuestro turismo es de 8,4 sobre 10.

Todos estos datos, aunque debemos ser prudentes y no bajar la guardia, confirman que vamos por el buen camino y ello a pesar de que ha sido un año con algunos sobresaltos que han perjudicado la evolución del sector, como la erupción del volcán islandés o el conflicto generado por los controladores aéreos en el puente de la Constitución, al que el Gobierno ha dado una respuesta rápida, eficaz y contundente.

Respecto a este conflicto con los controladores, la eficaz acción del Gobierno ha permitido salvaguardar la imagen de España en el exterior y minimizar el impacto económico del conflicto.

Pero esto no quita para que lamentemos profundamente el perjuicio causado, tanto a los pasajeros afectados como al turismo de los archipiélagos y la costa, que ha sido el más afectado. Y trabajamos y trabajaremos para que esta circunstancia, intolerable en todo extremo, no vuelva a producirse.

Intolerable, porque no se puede aceptar el chantaje de ningún colectivo, y así lo entendió el Gobierno. E intolerable porque podría haber dañado la imagen de España, algo que afortunadamente no se produjo por la rapidez y la contundencia con la que se actuó.

El prestigio de nuestro turismo va más allá de la acción irreflexiva y crispada de cualquier colectivo. Y más allá de este incidente, nuestra política turística está permitiendo que dispongamos de un turismo de calidad, reconocido y reconocible en el mundo entero. La elevada fidelidad de nuestros turistas, a la que he hecho referencia con anterioridad, así lo demuestra.

Debemos seguir apostando por una mejora de la calidad y del atractivo del turismo, en colaboración con todos los agentes del sector, tanto públicos como privados.

En este sentido, durante el año pasado realizamos dos reuniones del pleno del Consejo Español de Turismo (Conestur) y otras dos reuniones de la Comisión Ejecutiva, además de dos conferencias sectoriales de turismo con la participación de las CCAA.

Esta constante cooperación se ha traducido en 2010 en más de 190 acuerdos de promoción conjuntos con CCAA y administraciones locales, así como con el sector privado. Ello ha permitido sumar más de 20 millones de euros adicionales para promocionar España en el exterior.

Como he dicho, la política turística del Gobierno se basa en la colaboración y tiene tres grandes ejes en torno a los cuales se estructuran las distintas acciones: calidad, diversificación y promoción.

En relación a la calidad, en 2010 el Gobierno ha continuado apoyando e incentivando la inversión de empresas y ayuntamientos para la mejora de las infraestructuras turísticas.

Atendiendo a las necesidades de financiación del sector, hemos puesto en marcha los planes Renove y FuturE, que han puesto a disposición del sector 1.900 M€, que se han traducido en una inversión inducida cercana a los 3.600 M€, en 6380 proyectos.

Por cada euro de crédito presupuestado en estas líneas de financiación, se ha generado una inversión de 1,9 euros. En cuanto al empleo, se calcula que ha generado 77.000 puestos de trabajo en los dos años.

Con estas iniciativas, no sólo hemos pretendido atender al desarrollo sostenible y la mejora de la calidad del sector turístico, sino que también se da respuesta a uno de los principales problemas en un momento como el actual: facilitar el acceso a la financiación, lo cual constituía una de las principales demandas del sector.

El éxito de estos programas ha llevado al Gobierno a poner a disposición del sector 300 millones de euros adicionales para 2011.

En el ámbito público, el Fondo Financiero del Estado para la Modernización de las Infraestructuras Turísticas (FOMIT) ha permitido a los Ayuntamientos beneficiarse en 2010 de 200 M€ para la modernización de infraestructuras y equipamientos turísticos, una cifra que tendrá continuidad en 2011.

También se ha apostado por la revalorización de aquellos destinos maduros que fueron los primeros en implantar un modelo turístico, hace 50 años. Se han invertido cerca de 50 M€ en cuatro proyectos (Costa del Sol, Playa de Palma, sur de Gran Canaria y Puerto de la Cruz), de los que el Estado ha aportado más de la mitad.

El segundo de los ejes de nuestra política turística es la diversificación. Diversificación en un triple sentido:

- Temporal, con el objetivo de reducir la estacionalidad que acusa el sector;
- Geográfica, con el objetivo de atraer turistas de otros mercados como el ruso o el chino;
- Y de producto, de forma que nuestra joya de la corona, que es el turismo sol y playa, conviva con otras modalidades como el turismo cultural o gastronómico.

En cuanto al objetivo de la desestacionalización, como Sus Señorías conocen, hemos puesto en marcha el programa piloto Turismo Senior Europa, que además de generar 350.000 pernотaciones, ha permitido atraer a turistas de nuevos mercados.

En 2010, se han incorporado dos nuevas CCAA (Comunidad Valenciana y Canarias) al programa Turismo Senior y se han ampliado el número de plazas cerca de un 40% (hasta 111.000).

En relación con la diversificación geográfica, les anuncio que tenemos previsto lanzar un Plan Turismo China, ya que estamos convencidos de que el mercado chino es el que más potencial de crecimiento tiene en el mundo.

En 2009 llegaron a España 90.000 turistas chinos, un 2,9% más que en 2008, y en 2010 se alcanzarán los 100.000. Nuestro objetivo es ambicioso y lo sabemos, ya que queremos alcanzar los 300.000 turistas chinos en 2012 y el millón en 2020.

Por último, en lo que se refiere a la diversificación de producto, en 2010 hemos querido dar un impulso al turismo cultural, para lo que firmamos con el Ministerio de Cultura y el de Asuntos Exteriores y de Cooperación el Plan de Promoción Internacional 2010-2012 de Turismo Cultural, que busca incrementar el número de visitantes que llegan a España movidos por un interés cultural.

Bajo este plan se han llevado a cabo más de 1.000 acciones de promoción del turismo cultural, llegando a más de 30 millones de consumidores finales.

Además, durante el Año Xacobeo hemos intensificado las acciones de promoción del Camino de Santiago. Hemos firmado un Convenio con ocho comunidades autónomas (Aragón, País Vasco, Asturias, Cantabria, Castilla y León, Galicia, La Rioja y Navarra) para la promoción y comercialización del Camino de Santiago en el exterior, dotado con 2 M€. Esta cantidad supone la mayor inversión realizada hasta el momento en esta marca interregional.

Por otro lado, hemos realizado un importante esfuerzo en unir turismo y gastronomía, dos aspectos en los que España es un referente mundial. La gastronomía tiene una gran importancia como componente diversificador de la oferta y España es líder mundial en alta gastronomía.

Prueba de este compromiso fue la celebración en Madrid del I Congreso Europeo del Turismo y la Gastronomía, un claro ejemplo de la importancia que tienen ambos sectores como factores de creación de riqueza y de bienestar social, ya que ayudan a generar un crecimiento sostenible.

Calidad, diversificación y, como he dicho antes, el tercer eje es la promoción. Sin duda, uno de los aspectos más destacados del año, por no decir el que más, ha sido la puesta en marcha de la nueva campaña internacional bajo el eslogan “I need Spain”, que se ha convertido en todo un referente.

Basada en el estilo de vida español, que atrae cada año a más de 50 millones de turistas, el objetivo inicial de la campaña era alcanzar una cobertura de 400 millones de personas en todo el mundo. Pues bien, sólo unos meses después de su lanzamiento, el impacto de la misma llega ya a los 350 millones de personas.

A ello hay que añadir la campaña especial lanzada con ocasión de la victoria de la selección española de fútbol en el Mundial, por cierto por primera vez patrocinada por este Gobierno. Campaña que se tradujo en anuncios específicos, en varios de los medios de mayor difusión en todo el mundo, de felicitación a nuestra selección, con 14 millones de ejemplares en prensa escrita y 13,8 millones de usuarios online.

Esta acción forma parte de la nueva estrategia de marketing deportivo que nos ha llevado a unirnos a varios de los mayores iconos del deporte español, como la Selección Española de Fútbol, la de Baloncesto o los pilotos españoles de Moto GP, entre otros.

Para 2011 destinaremos a la campaña de publicidad internacional de España como destino turístico 47,3 M€, lo que supone que no solo no se ha recortado, sino que crece aunque sea un leve 0,1%.

Hemos hecho un gran esfuerzo para poder mantener esta partida, a pesar de los recortes presupuestarios, porque debemos priorizar y porque es la principal demanda del sector.

Como principal novedad de cara a 2011, destaca la puesta en marcha de la campaña online internacional que será novedosa en la medida en que busca generar influencia y recomendación utilizando mayoritariamente las redes sociales.

Para ello, se servirá de los Embajadores de Marca (Campeones del Mundo de Fútbol, Baloncesto, motociclismo, Ferrán Adriá, etc.) que recomendarán el destino España.

TELECOMUNICACIONES Y SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN

Señorías, el sector TIC, que representa en torno a un 6% de nuestro PIB, es probablemente el sector más relevante para el futuro de nuestra economía por su potencial capacidad para generar crecimiento, empleo y productividad.

Permítanme que les dé tres datos que justifican esta última afirmación:

- **Primer dato:** Más del 25% del crecimiento del PIB de la UE se explica directamente por el efecto de las TIC.
- **Segundo dato:** Por cada millón de euros invertidos en el sector TIC se crean 33 empleos, directos o indirectos.
- **Y tercer dato:** El sector TIC está en el origen del 50% de los incrementos de productividad en España y en la UE.

Tres razones que refuerzan la idea de que, en momentos de crisis como los actuales, es especialmente necesario fomentar e impulsar las TIC como uno de los principales elementos sobre los que articular un futuro de competitividad y progreso.

A esta tarea nos hemos dedicado durante los últimos años y, en esta tarea, hemos cosechado indudables éxitos gracias a, entre otras circunstancias, el trabajo conjunto realizado entre 2005 y 2010 por el Gobierno, junto con las CCAA, las Entidades Locales, las empresas y las Entidades Sin Ánimo de Lucro.

Un trabajo que ha permitido movilizar más de 12.000 M€ para alcanzar una masa crítica de aceptación e incorporación de las TIC en nuestro país.

Esta circunstancia nos ha permitido situarnos a la cabeza de Europa en términos digitales. Así nos lo han reconocido y nos lo reconocen instituciones como la Comisión Europea, la ONU y la OCDE.

27 millones de internautas en España, más de 10 millones de líneas de banda ancha fija, casi 11 millones de usuarios de banda ancha móvil o el tercer puesto en el ranking mundial de la ONU en administración electrónica, son algunas de las metas alcanzadas.

También son de destacar los planes de despliegue de infraestructuras de telecomunicaciones, que han conseguido que las coberturas de la banda ancha y de las comunicaciones móviles alcancen al 99% de la población, cifra de las más altas del mundo.

O la finalización con éxito, el pasado 3 de abril, del proceso de transición de la televisión analógica terrestre a la TDT, la Televisión Digital Terrestre.

Aún siendo importante el camino recorrido, lo es más el que aún nos queda por recorrer. Es por ello por lo que, con la vista puesta en 2015, hemos articulado una estrategia, enmarcada dentro de la Agenda Digital para Europa.

Me refiero a la Estrategia 2011-2015 del Plan Avanza2, que hemos centrado en la consecución de cuatro objetivos en torno a los cuales se articulan nuestros principales ejes de actuación:

- En primer lugar, la consecución de una Administración sin papeles para el horizonte del 2015.
- En segundo lugar, el fomento del uso y la confianza en Internet.
- En tercer lugar, el desarrollo de nuevas y mejores infraestructuras de telecomunicaciones.
- Y, en cuarto lugar, el impulso de la industria TIC en sectores estratégicos, con especial atención al sector de los contenidos digitales.

Por lo que hace referencia a la consecución de una Administración sin papeles y al impulso del uso y la confianza en Internet:

- Por una parte, vamos a seguir impulsando los servicios públicos digitales y el uso generalizado del DNIe, que ya alcanza la cifra de los 20 millones, y la firma electrónica.

También vamos a continuar trabajando para consolidar nuestro liderazgo internacional en sanidad y educación en red.

- Y, por otra parte, vamos a extender la cultura de la seguridad entre empresas y ciudadanos, contribuyendo así el uso del comercio electrónico transfronterizo y la consecución del Mercado Único Digital.

Para mejorar nuestras infraestructuras de telecomunicaciones, persiguiendo los objetivos de la Agenda Digital Europea, estamos impulsando el despliegue de las redes de acceso ultrarrápido, a la vez que universalizamos la red de banda ancha mediante planes de ayudas con créditos blandos. En ambos casos con pleno respeto al principio de neutralidad tecnológica.

En este sentido, en 2010 hemos resuelto la convocatoria del Programa Avanza Nuevas Infraestructuras que va a financiar 73 proyectos de implantación de infraestructuras en red de Banda Ancha, convencional y de acceso ultrarrápido, movilizando un nivel de inversión de 163 M€. La convocatoria de 2011, que verá la luz en los próximos meses, está dotada con hasta un máximo de 200 M€.

El desarrollo de la banda ancha es vital para el futuro de nuestra economía. En consecuencia también estamos trabajando para cerrar el marco normativo que, entre otros muchos beneficios, permita impulsar el desarrollo de la banda ancha móvil.

Para ello, el pasado 30 de diciembre presentamos ante el Consejo Asesor de las Telecomunicaciones y la Sociedad de la Información-CATSI-un proyecto de Real Decreto sobre actuaciones en materia de espectro radioeléctrico para el desarrollo de la Sociedad Digital.

Las actuaciones planteadas se enmarcan en un conjunto de medidas que incrementan el espectro actual para comunicaciones móviles en un 70%. Actualmente se dispone de 360 MHz, a los que se añadirían 250 MHz en las bandas del dividendo digital y de 2,6 GHz.

Se trata de un planteamiento global, que incluye tanto el refarming de las bandas de 900 y 1.800 MHz, como la licitación de las bandas de 800 MHz (el Dividendo Digital) y de 2,6 GHz. Este planteamiento global de España es único en el contexto de los países europeos.

Nuestra intención es que este Real Decreto se apruebe en el primer trimestre de 2011 y que el proceso de licitaciones de frecuencias se inicie en el segundo trimestre.

Además, seguimos avanzando en el establecimiento del marco normativo que hará posible que la Banda Ancha forme parte del Servicio Universal, algo en lo que, seremos pioneros en Europa.

En este sentido, el proyecto de modificación del Reglamento del Servicio Universal incorpora las condiciones en las que la conexión a la red permitirá el acceso a la banda ancha a una velocidad de 1 Megabit por segundo.

Por otra parte, y por lo que hace referencia al cuarto eje de actuación, el impulso de la industria TIC en sectores estratégicos, nuestro objetivo es propiciar que las empresas españolas participen y se impliquen en la construcción de la Internet del Futuro.

Para ello estamos poniendo en marcha un conjunto de medidas, entre las que destacan el impulso del capital semilla y del capital riesgo TIC, así como el fortalecimiento del sector de los contenidos digitales.

En concreto, y por lo que hace referencia al sector de los contenidos digitales, es nuestra intención posicionar a nuestra economía en una posición de liderazgo.

En 2009 el sector de los contenidos digitales alcanzó una facturación de en torno a los 8.000 M€, experimentando un crecimiento respecto a 2008 del 32,7%.

Para continuar impulsando el dinamismo del sector hemos puesto en marcha el Plan de Contenidos Digitales, que sólo para 2011 cuenta con una dotación presupuestaria de 200 M€.

Además, estamos potenciando el desarrollo de proyectos tractores, que fomenten el ahorro y la eficiencia en España, mediante el impulso de las TICs verdes y la implementación de aplicaciones TIC en ámbitos de futuro como el cloud computing.

ENERGÍA

Señorías, la política energética es una política cuyo carácter estratégico nos obliga a alcanzar acuerdos que nos permitan definir un marco estable y a largo plazo. En este área, más que en ninguna otra, el consenso es especialmente necesario.

Por eso, quiero empezar esta parte de la intervención felicitando a la Subcomisión para el análisis de la estrategia energética para los próximos 25 años por su capacidad para alcanzar un acuerdo en torno a unas conclusiones que han sido mayoritariamente refrendadas por esta Comisión.

Este acuerdo, de carácter histórico, nos va a permitir tener más clara cuál es la dirección en la que se debe orientar nuestra política energética. Y va a ser nuestro deber, el de todos, reflexionar y trabajar en torno a las conclusiones del mismo.

Conclusiones que son el punto de partida o la base sobre la que se asienta el acuerdo con los Interlocutores Sociales para abordar la política energética en el horizonte 2035.

España necesita un debate en materia de política energética en el que se impliquen, no sólo las fuerzas políticas, sino los Interlocutores Sociales. Hasta ahora, la energía nunca había participado en el Diálogo Social.

Cualquier decisión con el apoyo y respaldo de los Interlocutores Sociales adquiere una legitimidad que es la que puede conferir prioridades y, también muy importante, estabilidad a la política energética.

En este sentido, el Acuerdo firmado pone las bases para iniciar este debate tan necesario. En efecto, a partir del Acuerdo, los Interlocutores Sociales van a participar en la formulación de un mix de referencia en el horizonte 2035 a través del Grupo de Trabajo de Industria y Energía del Diálogo Social Reforzado.

Sin embargo, y a corto plazo, nuestro sistema energético acumula, en su conjunto, desequilibrios y debilidades que estamos tratando de corregir.

Para ello hemos puesto en marcha un conjunto de medidas, que creemos van en la buena dirección. Los datos así lo ilustran. Desde 2004 a 2010 nuestra dependencia e intensidad energética se han reducido en 2 y 13 puntos porcentuales, respectivamente.

Además, y durante ese mismo periodo de referencia, las emisiones a la atmósfera del sector energético han disminuido en 60 millones de toneladas.

Y, por lo que se refiere a las energías renovables, gracias a las políticas que hemos puesto en marcha, el peso de las fuentes limpias en el mix energético español ha ido adquiriendo un papel cada vez más relevante. En concreto, y durante 2010, las tecnologías renovables supusieron un 35% de la generación eléctrica total.

Todos estos datos vienen a rubricar que el Gobierno está avanzando con éxito en un proceso transformador que tiene, en la progresiva liberalización del sector eléctrico, una de sus piezas fundamentales por dos razones:

- En primer lugar, porque así lo exige la normativa europea.
- Y, en segundo lugar, porque el Gobierno entiende y defiende que señales de precios claras son el mejor camino para evitar el derroche energético, así como decisiones de inversión equivocadas.

La liberalización implica la no intervención del Gobierno en la evolución de los costes de la energía, salvo para los consumidores acogidos a la Tarifa de Último Recurso (TUR). Tarifa esta para cuya determinación se ha establecido una metodología sumamente transparente.

Según la citada metodología la tarifa que se paga por el consumo de luz tiene dos componentes:

- Por un lado, el precio de la energía, que es el coste que se determina de acuerdo con la evolución del precio de las materias primas en los mercados internacionales.
- Y, por otro lado, el peaje, que es la parte de la tarifa que fija el Gobierno y que, entre otros conceptos, engloba las primas a las energías renovables, el uso de las redes de distribución y transporte de electricidad y el déficit de tarifa.

Teniendo en cuenta estas circunstancias de partida, en la revisión de la TUR de enero, el Gobierno decidió congelar la parte de la tarifa sobre la que tiene decisión, el peaje.

Y ello gracias a la aprobación el pasado 23 de diciembre del Real Decreto Ley 14/2010 en el que se reparten esfuerzos para reducir el déficit tarifario entre los agentes del sector eléctrico. Para ello, y en primer lugar, se determina el establecimiento de un peaje a la generación por primera vez en la historia.

Hasta ahora la generación eléctrica estaba exenta de financiar las redes, aunque se trate de una actividad que contribuye a aumentar el coste de las redes porque exige la construcción de las conexiones necesarias para realizar el suministro eléctrico.

Para equilibrar esta situación, el Real Decreto Ley 14/2010 establece un peaje de 0,5€/MWh, que pagarán tanto los generadores del régimen ordinario como los del régimen especial. Esta medida supondrá un incremento de los ingresos de 150 M€.

Además, en segundo lugar, el Real Decreto Ley de reducción del déficit tarifario contempla que, desde el 1 de enero de 2011, las empresas eléctricas asumirán el coste de las medidas relacionadas con la estrategia de ahorro y eficiencia energética durante tres ejercicios.

Esta partida, que hasta ahora se sufragaba con cargo a la tarifa, se traducirá en un ahorro total de 670 M€.

Por otra parte, y en tercer lugar, también hay que destacar que, para 5 millones de hogares, los consumidores más vulnerables, esta nueva norma supone la ampliación del bono social seis meses más, hasta 2013, siendo financiada esta ampliación por las empresas eléctricas.

En cuarto lugar, este Real Decreto Ley también incluye una reducción de la retribución fotovoltaica. Se trata de una reducción temporal, razonable, proporcionada y necesaria, que va a contribuir, en gran medida, a garantizar el futuro de nuestro sistema eléctrico.

Señorías, el sector de la energía solar fotovoltaica era el único de los grandes sectores de las energías renovables que aún no había hecho un esfuerzo para ayudar a una reducción gradual y ordenada del déficit de tarifa. Y no lo había hecho a pesar de su importante papel en los costes del sistema.

En este sentido, cabe recordar que este sector absorbe el 40% del sobrecoste del régimen especial, representando tan sólo el 6% de la producción renovable y el 2% de la producción total del sistema eléctrico.

En estas circunstancias, y ante la imposibilidad de alcanzar un acuerdo con el sector fotovoltaico, y siguiendo lo pactado con el resto de sectores, se han limitado las horas de funcionamiento con derecho a tarifa de las plantas fotovoltaicas en el periodo 2011-2013 a las previstas en el Plan de Energías Renovables 2005-2010.

La producción que exceda este umbral se venderá a precio de mercado mayorista, favoreciendo la competitividad. Y, a partir de 2014, existirá también un límite de horas equivalente al funcionamiento actual, que es aceptado por el sector.

Con todo ello se va a conseguir un ahorro de 740 M€ anuales durante el periodo 2011-2013. Y, como compensación, las plantas afectadas disfrutarán de, al menos, 3 años más de periodo con derecho a prima, que de esta forma pasa de 25 a 28 años.

Esta limitación temporal de las horas de las fotovoltaicas no es retroactiva y no pone en riesgo la viabilidad futura de las instalaciones porque se mantiene un volumen importante de entrada de ingresos en los próximos 3 años con un flujo de caja de 2.000 M€ anuales y, además, se compensa la disminución de los ingresos con, al menos, tres años más de derecho a cobro de tarifa.

Señorías, como todos saben, no ha sido posible evitar la subida de la luz del pasado 2 de enero por dos razones.

El primero, de carácter estructural, es el déficit tarifario. Una losa para nuestra política energética que supone que, en España, llevemos años pagando menos por la electricidad que consumimos de lo que cuesta producirla.

Esta deuda ha ido creciendo y actualmente alcanza casi los 20.000 millones de euros, amenazando la viabilidad del conjunto del sistema eléctrico, la solvencia y la imagen internacional de España.

Una deuda tarifaria que imposibilita utilizar los peajes para compensar eventuales subidas del término de energía, sino todo lo contrario, ya que exigirá subidas de peajes cuando así lo posibilite la evolución del término de energía.

Y el segundo, de carácter coyuntural, que viene determinado por la evolución del precio de las materias primas energéticas y por la necesidad de preservar nuestra única fuente de energía autóctona, el carbón.

En el último año el precio del petróleo ha subido un 44%, medido en euros. Esta circunstancia tiene un efecto arrastre sobre los precios de las materias primas energéticas, y por tanto, sobre el precio de la energía en el mercado eléctrico.

Por otro lado, el carbón autóctono es la única fuente energética española y la tenemos que proteger por seguridad de suministro y por su dimensión social y territorial. Estas son las razones por las que el carbón está incluido en esta subida, y explica en torno a 3 puntos porcentuales de la misma.

Nuestro precio de la luz es consecuencia de nuestra apuesta por un mix menos dependiente y menos contaminante, pero también es consecuencia de las dificultades que tiene un país que es una isla energética a la que se quiere dotar de la máxima seguridad del suministro.

Por eso vamos a seguir defendiendo las políticas que estamos implementando en la misma medida que vamos a seguir potenciando todas aquellas medidas de carácter social que contribuyan a preservar a los consumidores más vulnerables.

En este sentido, es importante subrayar que somos el único Gobierno de Europa que ha establecido un sistema de protección para los colectivos más vulnerables con la obligación de ser financiado por las empresas eléctricas: el Bono Social.

Actualmente son ya 3 millones de hogares, más de 7 millones de personas, los que se benefician de una medida que les va a permitir tener congelada la factura de la luz hasta el 1 de enero de 2014. Y nuestra intención es conseguir incrementar esta cifra hasta alcanzar los 5 millones de hogares potenciales que tienen derecho al bono social.

Igual que nuestra intención, como decía previamente al hablar de nuestro déficit comercial, es seguir trabajando en pos del ahorro y la eficiencia energética, la única medida de política energética que compatibiliza los tres objetivos a alcanzar: competitividad, seguridad y sostenibilidad.

En este sentido, me gustaría destacar la aprobación por parte del Gobierno del Plan 2000ESE, que se ha marcado como objetivo, en colaboración con las CCAA, que en 2.000 edificios públicos se reduzca el consumo energético en un 20% en el marco de este Programa.

Queremos, con este plan, dar un impulso a las empresas de servicios energéticos, cuyo desarrollo exige no solo demanda de sus servicios, sino también apoyo financiero, cuestión que se recoge expresamente en el marco del Acuerdo con los Interlocutores Sociales y que será objeto de análisis en la Mesa de Industria y Energía del Diálogo Social Reforzado.

Por último, y para terminar con el área de energía, haré referencia a cinco cuestiones puntuales.

En primer lugar, y en relación a la determinación del futuro emplazamiento del Almacén Temporal Centralizado, el Gobierno ha seguido, en todo momento, un procedimiento transparente, abierto, y con el máximo consenso posible. Y, en ningún caso, hemos negociado con la Asociación de Municipios en Áreas Nucleares la presentación de candidaturas.

Nuestro interés ha sido y es resolver el futuro emplazamiento del ATC y cuantas cuestiones normativas afecten al área nuclear con la máxima diligencia, eficiencia y consenso posible.

En segundo lugar, el Comité Asesor para la información y la participación pública sobre seguridad nuclear y protección radiológica va a celebrar su primera reunión el próximo 24 de febrero. Para su constitución era condición indispensable su regulación en el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear. Finalmente ésta se aprobó mediante Real Decreto el pasado 22 de noviembre.

En tercer lugar, y respecto a la viabilidad de construir un parque eólico marino en Cádiz, se está analizando esta posibilidad que se desarrollaría mediante la implantación de parques experimentales de demostración.

En cuarto lugar, y por lo que se refiere a los efectos para As Pontes y Meirama de la aplicación del Decreto del Carbón, habrá que esperar a que el Real Decreto se ponga en marcha. No obstante se ha creado un Comité de Seguimiento que se encargará de analizar la afección real del mecanismo sobre estas Centrales.

Y, en quinto y último lugar, y respecto a los cables wikileaks a los que se hace referencia en el orden del día de esta Comisión no tengo nada que comentar porque obedecen a opiniones subjetivos que, en ningún caso, entiendo deban ser tomadas como referencia para juzgar las políticas o las actuaciones públicas que, en mi caso, puedo garantizarles que se ajustan al más estricto respeto a la legalidad, como no puede ser de otra manera.

CONCLUSIÓN

Señorías, concluyo. Este Gobierno hace lo que otros no hicieron antes. Y, en este sentido, actuamos con responsabilidad y sin titubeos. Y lo hacemos desde el diálogo y la colaboración, incorporando a todos aquellos que estén dispuestos a hacer de este proyecto de país, un proyecto de progreso, futuro y competitividad.

Para ello, como siempre, contamos con todas Sus Señorías y con todos aquellos que estén realmente comprometidos con la consecución de un nuevo modelo de crecimiento, distinto al que hemos tenido en los últimos 15 años, que es precisamente el que nos ha conducido hasta donde estamos ahora y nos impide avanzar

Muchas gracias.